

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16264 *Resolución de 7 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Alcover (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 2019-9844, de 7 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer.

Una plaza de Coordinador/a de la Vigilancia Municipal, funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcover.

Alcover, 7 de noviembre de 2019.–El Alcalde, Robert Figueras Roca.